



**LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SGSC-06-2026
MUNICIPIO DE GUAMAL – META**

Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal

DATOS DE CONTACTO:

Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, segundo piso del Palacio Municipal ubicado en la Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores
e-mail: contratacion@guamal-meta.gov.co

1

OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES: “PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO”

VIGENCIA 2026

ITEM	NOMBRE DEL PUESTO	CANT SERVICIO	DIRECCION	CANTIDAD DE MESES
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 (VEINTICUATRO) HORAS, FIJAS DE LUNES A DOMINGO CON ARMA, CON MEDIO DE COMUNICACIÓN POR LOS 30 DÍAS AL MES	1	ALCALDIA MUNICIPAL	2
2	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 (DOCE) HORAS NOCTURNAS, FIJAS DE LUNES A DOMINGO CON ARMA, CON MEDIO DE COMUNICACIÓN POR LOS 30 DÍAS AL MES	4	CENTRO ADULTO MAYOR	2
			ECOCENTRO	
			VILLA OLÍMPICA	
			CENTRO EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO LOCAL	

VIGENCIA 2027

ITEM	NOMBRE DEL PUESTO	CANT SERVICIO	DIRECCION	CANTIDAD DE MESES
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 (VEINTICUATRO) HORAS, FIJAS DE LUNES A DOMINGO CON ARMA, CON MEDIO DE COMUNICACIÓN POR LOS 30 DÍAS AL MES	1	ALCALDIA MUNICIPAL	10
2	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 12 (DOCE) HORAS NOCTURNAS, FIJAS DE LUNES A DOMINGO CON ARMA, CON MEDIO DE COMUNICACIÓN POR LOS 30 DÍAS	4	CENTRO ADULTO MAYOR	
			ECOCENTRO	
			VILLA OLÍMPICA	



	AL MES		CENTRO EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO LOCAL	10
--	--------	--	---	----

MODALIDAD DE SELECCION: Licitación Pública

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente proceso es **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: El plazo inicial para la presentación de la oferta es hasta el próximo **11 DE NOVIEMBRE DE 2026**. La recepción de las propuestas será ÚNICAMENTE en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co, hasta la hora y fecha estimada para tal fin en el CRONOGRAMA de la presente convocatoria pública. Por lo cual no se recibirán documentos en físico en ninguna dependencia del Municipio de Guamal.

Los interesados deberán tener en cuenta los anexos y/o formatos, los cuales se establecen como medio para la presentación de la información y requisitos contenidos en la presente convocatoria pública y los previstos en la legislación.

Serán de cargo del proponente todos los trámites y costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta y el Municipio en ningún caso será responsable de los mismos

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$865.445.758) MCTE INCLUIDO IVA.

Para la vigencia 2026 la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$130.142.218)** se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00951 emitido el 23 de septiembre de 2026 por el profesional universitario del área de presupuesto del municipio.

Para la vigencia 2027 la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$735.303.540)** se encuentra respaldada mediante Acuerdo Municipal No. 016 de fecha 10 de Septiembre de 2026 por medio del cual se autoriza la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicho presupuesto oficial, pues de lo contrario la propuesta será RECHAZADA.

ACUERDO COMERCIAL:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI (1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55,61).	NO
	México	NO	NO	NO	NO



o	Perú	SI	NO	SI (1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55,61).	NO
Canadá-		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	SI (1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37,47).	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	SI (1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,57,58,61).	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI (1,4,5,6,7,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37).	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	N/A
	Guatemala	SI	SI	SI (1,2,3,4,5,6,7,9,14,20,21,50,51,52,53,59).	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI (1,4,5,6,7,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28,29,31,32,34,35,37,49,57).	NO
Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)		SI	SI	NO	SI

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso NO es susceptible de ser limitado a MIPYES.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN: Por la naturaleza del proceso no se realizará precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso de selección será el establecido en la Plataforma Transaccional **SECOP II**, el cual debe ser consultado directamente en el Link dispuesto para el **PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP - SGSC-06-2026**.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar los documentos electrónicos que por obligación legal deban publicarse en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co y los demás documentos físicos que conforman el expediente contractual en la **OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**, Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal segundo Piso, Guamal - Meta.



Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Guamal CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

Dado en Guamal, Meta, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiseis (2026).


JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO
ALCALDE MUNICIPAL

4

Elaboró 	Revisó 	Aprobó
Nombre: JAIRO ALBERTO MORENO GAMEZ Cargo: Asesor Externo S.JCP	Nombre: LICET BAUTISTA MORALES Cargo: Secretaria Juridica Contratación Publica	Nombre JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO Cargo: Alcalde Municipal